



Santiago, 19 de Abril de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**Empresas CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°115**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

El Directorio de Empresas CMPC S.A., en la sesión celebrada el 18 de abril de 2013 resolvió fijar el precio de colocación del aumento de capital de 155.602.948 acciones acordado en la Quincuagésima Tercera Junta Extraordinaria de Accionistas, de fecha 24 de enero de 2013, para el período de opción preferente legal, en \$1.480 por acción, el cual equivale a un valor de US\$3,1237 por acción, según un tipo de cambio de \$473,80 por dólar de los Estados Unidos de América.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Hernán Rodríguez Wilson
Gerente General
Empresas CMPC S.A.

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo